Ibagué, 10 DE JUNIO DE 2021.

Señor:
SKIP SOLUCIONES Y ENTRETENIMIENTO SAS.
NIT. 901357983-6
Representante Legal:
ROBAYO MEDRANO YAIRA ALEJANDRA.
Dirección: CR 9 N 145 56 URB LOS ALPES IBAGUE
Teléfono: 3162211931
Correo: yaira1979@gmail.com - skipmegaeventos@gmail.com

Asunto: Aceptación Oferta Mínima Cuantía N° MIN-2021-063

Respetado Señor(a):
La Gobernación del Tolima, Secretaría De Desarrollo Económico, como Ordenador del Gasto - Ejecutor, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección de Mínima Cuantía N° 063, procede con el presente documento a Aceptar la oferta presentada por ustedes el día 2 DE JUNIO DE 2021, cuyo objeto es "**Contratar a monto agotable los servicios de un operador de apoyo logístico para la organización montaje y realización del día del sombrero, día de la achira y día de la lechona tolimense organizado por la Gobernación del Tolima en el marco del proyecto "Fortalecimiento del turismo, un motor de desarrollo competitivo y sostenible en el departamento del Tolima".**. de conformidad con lo establecido en el literal d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

POR TÉRMINO DE PLAZO DE EJECUCION DE: Treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

POR VALOR DE: **$** Setenta y siete millones treinta mil ochocientos cinco pesos con cuarenta y tres centavos (**$77.030.805,43**) M/CTE IVA INCLUIDO.

SUPERVISOR: Edna Carolina Mora González **–** Directora de Turismo, Sec. Desarrollo Económico de la Gobernación del Tolima, o quien haga sus veces.

ERIKA MARIA RAMOS DAVILA
Secretaria de desarrollo Económico

Revisó: Cristian Fandiño-contratista SDE